

GESTIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EDU

Curso 2010/2011

(Código:23301472)

1.PRESENTACIÓN

2.CONTEXTUALIZACIÓN

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo General:

Promover la formación especializada del liderazgo en la gestión, dirección y supervisión de instituciones e iniciativas que llevan a cabo acciones educativas en el marco de la diversidad

Objetivos Específicos:

- Descubrir cuales son las estrategias de auténtica calidad más convenientes para gestionar adecuadamente la dotación de los recursos necesarios para el tratamiento educativo de la diversidad
- Analizar críticamente las ventajas y desventajas del tratamiento educativo inclusivo de la diversidad, con el propósito de potenciar las ventajas y de reducir las desventajas que dicho tratamiento inclusivo pueda suponer
- Promover iniciativas que susciten el ejercicio de un auténtico liderazgo pedagógico que potencie el tratamiento educativo de la diversidad en las mejores condiciones posibles
- Sistematizar las actuaciones de la supervisión educativa que mejor pueden promover iniciativas de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad
- Promover estrategias que conduzcan a actuaciones pertinentes de la supervisión educativa dirigidas al asesoramiento, orientación y mediación en situaciones de tratamiento educativo de la diversidad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



- Unidad 1.- Gestión de Recursos en Instituciones de Tratamiento Educativo de la Diversidad
- Unidad 2.- Gestión de Ventajas y Desventajas del Tratamiento Inclusivo de la Diversidad
- Unidad 3.- Dirección como Liderazgo para Provocar la Intervención en el Tratamiento Educativo de la Diversidad
- Unidad 4.- Supervisión como Asesoramiento de Instituciones y Programas de Tratamiento Educativo de la Diversidad
- Unidad 5.- Supervisión como Orientación de Iniciativas y para la Mediación en el Tratamiento Educativo de la Diversidad

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

GENTO PALACIOS, S (2007) "Gestión, dirección y supervisión de instituciones y programas de tratamiento educativo de la diversidad". En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

GENTO, S. y HOPES, C. (1996). "Servicio de Inspección para un nuevo centro educativo". En MEDINA, A. y GENTO, S. (Coord.). Organización Pedagógica del Nuevo Centro Educativo. Madrid: UNED, pp. 39-75. GENTO, S. (1994). Participación en la Gestión Educativa. Madrid: Santillana. JOINT COMMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION (1988). Normas de Evaluación para Programas, Proyectos y Material Educativo. México: Trillas. OECD (1999). Inclusive Education at Work. Paris: Autor. TORRES GONZÁLEZ, J.A. (2001). "La educación especial en el sistema educativo". En SANVADOR MATA, F. (Dir.). Enciclopedia Psicopedagógica de Necesidades Educativas Especiales. Volumen I. Archidona (Málaga): Aljibe, pp. 155-175

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dra. Catalina Alonso Lunes, 16:00h a 20:00h. Tlf. 913987699

e-mail : calonso@edu.uned.es

Dirección Postal: Despacho 125 Dpto. Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Facultad de Educación. UNED. Edificio de Humanidades. C/ Senda del Rey nº 7. Madrid 280408.



12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario.
La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachiller Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico



- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos –ECTS-.

15.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

